



Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos



ACLARACION 8.

LICITACION PUBLICA Nº 001/2020 Expediente. 2018-86-001-02131

CONSULTAS

- 1- Con respecto el Anexo 1 - Ficha del predio, no aparecen en los documentos entregados. En esa ficha aparece las factibilidades emitidas por OSE - Abastecimiento y Saneamiento. ¿Donde las encontramos?
- 2- La consulta es con respecto a la presentación del ANEXO II (Resumen de la oferta) ¿Se podrán modificar formato de presentación? Si no se modifica, no habrá concordancia entre el importe final de las obras que se muestran en el ANEXO II, y el importe final que se genera en el sitio WEB de compras estatales cuando se publica una oferta.
- 3- La IDF ha realizado estudio de suelo que indiquen la estabilidad de los mismos, que el subsuelo no presenta agua o rellenos que no lo hagan estable en el tiempo. El ensayo de placa se realizará para el Proyecto Ejecutivo debiéndose igualar o superar el 1Kg/cm². De no alcanzarse dicha tensión por vivienda, ¿es la IDF que realiza la recompactación?
- 4- En el día de hoy estamos tramitando la póliza de mantenimiento de oferta, a través de una fianza del BSE. Visto que la apertura de la licitación es Electrónica, y no se requiere que las empresas de otras localidades se movilicen a Florida, y a su vez debemos acreditar en la Web de compras estatales al momento de la apertura, el comprobante de depósito, si es posible depositar la póliza por el mantenimiento de oferta, en el Congreso de Intendentes aquí en Montevideo, así como se habilito la compra del Pliego.

Independencia 586 – Florida – Uruguay
Tel. 435-25161 Int. 106-123-196-197-198-234
mail : abastecimientos@florida.gub.uy



Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos



- 5- Queremos consultar en cuanto a la cuenta que tiene la IDF para pagar el pliego y si el mismo comprobante lo mandamos a este correo para que nos manden el correspondiente recibo de compra del mismo.
- 6- En relación a la garantía a presentar, saber si el BSE la puede mandar directamente a qué mail o pueden brindarnos otro para obtener también el comprobante que pueda integrarse en la oferta.

RESPUESTAS

- 1- Referirse a plano de mensura-fraccionamiento y normativa departamental en lo referente a afectaciones.
- 2- Se deberá presentar la oferta económica de acuerdo al ANEXO II
- 3- Si
- 4- Se ofrece que envíen por mail el documento escaneado de la fianza, y paralelamente enviar el documento por agencia, adjuntando en el mail el remito emitido por la empresa de despacho, a efectos de poder tener un rastreo del sobre conteniendo la documentación enviada.
- 5- Debe solicitar el número de cuenta en la tesorería al 4352-5161 int. 118-203-206
- 6- Ver respuesta 4